

BASES CAMPAÑA "COMBI SEGUROS" MAYO - AGOSTO 2015

>> ÁMBITO Y FECHAS DE LA PROMOCIÓN

Promoción válida desde el 1 de Mayo al 31 de agosto de 2015 o para las 2.000 primeras pólizas de seguros contratados.

Válida para Toda la red de oficinas de las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar.

>> CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA

OPCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS

Para poder participar en la campaña, el cliente deberá contratar, como mínimo, una de las siguientes combinaciones de seguros que señalamos a continuación:

- 1- 2 seguros Vida Riesgo "No Vinculados", con una prima mínima anual (no fraccionada) de al menos 130 €/año cada uno de ellos a dos asegurados diferentes. (el tomador puede coincidir en ambos).
Artículo promocional: SMARTPHONE SAMSUNG CORE PRIME
- 2- 1 seguro Vida Riesgo "No Vinculado" + 1 seguro Vida Riesgo No Vinculado Élite, con una prima mínima anual (no fraccionada) de al menos 130 €/año cada uno de ellos a dos asegurados diferentes. (el tomador puede coincidir en ambos).
Artículo promocional: SMARTPHONE SAMSUNG CORE PRIME
- 3- 1 seguros Vida Riesgo "No Vinculado" + 1 Seguro de Hogar no Vinculado con una prima mínima anual (no fraccionada) de al menos 130€/año cada uno de ellos.
Artículo promocional: SMARTPHONE SAMSUNG CORE PRIME
- 4- 1 seguros Vida Riesgo "No Vinculado" + 1 Seguro de decesos, con una prima mínima anual (no fraccionada) de al menos 130 €/año cada uno de ellos.

Artículo promocional: SMARTPHONE SAMSUNG CORE PRIME

- 5- 1 Seguro de Vida "ÉLITE", con una prima mínima anual (no fraccionada) de al menos 160€/año.

Artículo promocional: SMARTPHONE SAMSUNG POCKET 2

El cliente solo podrá participar una vez en esta promoción, siendo éste, titular de la cuenta y tomador de los seguros contratados y optando a un solo artículo.

- Seguros que entran en esta promoción:

Código producto	Ramo Seguro	Tipo producto	Nombre comercial Producto Seguros
CSG9E09	HOGAR	Hogar no Vinculado	" <i>Cajamar Hogar</i> "
GTRA01	VIDA RIESGO	Vida Riesgo No Vinculado (anual renovable)	" <i>Vida Riesgo No Vinculado</i> "
GTRA11			" <i>Vida Riesgo GCC No Vinculado</i> "
GTRA08			" <i>Vida ÉLITE</i> "
CSG9D01	DECESOS	Decesos	" <i>Decesos</i> "

REQUISITOS

Requisitos para poder acceder a esta campaña:

- El cliente deberá ser socio de la Entidad.
- El/Los seguro/s contratado/s deben cumplir:

1. no estar vinculado a ninguna operación de activo en ninguna Entidad.
2. la Prima de recibo Anual para cada uno de los 2 seguros contratados será como mínimo de 130 euros/año cada uno (= 260 €/año en total), o para el caso de contratar 1 seguro Vida "Élite" de 160 €/año.
3. la forma de pago deberá ser anual (no se admitirán primas fraccionadas).
4. Dicho seguro se tendrá que contratar antes del 31 de agosto de 2015, teniendo de margen como fecha de efecto del seguro hasta el 28 de febrero de 2016. Si llegada dicha fecha no se ha producido el cargo de la prima del recibo en la cuenta del cliente no se entregará el artículo, dejando de tener efecto el documento de solicitud tramitado así como el compromiso de permanencia. Quedarán fuera de esta promoción los seguros ya contratados por el cliente en la Entidad con fecha anterior al 1 de mayo de 2015.
5. Será la *fecha de alta* del/los seguro/s (que deberá estar entre el 01/05 y el 31/08) la/s que determine/n si entra o no en la promoción, y será la *fecha de efecto* del seguro (que deberá ser como máximo antes del 28/02/2016) la que se tenga en cuenta para la entrega del artículo al cliente
6. El seguro/os deberán estar domiciliados en una cuenta a la vista de una entidad del Grupo Cooperativo donde el tomador de la póliza sea titular de la misma.

COMPROMISO DE PERMANENCIA:

El cliente se compromete a mantener el seguro/s durante un periodo de **30 meses** a contar desde la fecha de solicitud del artículo.

>>EXCLUSIONES:

Quedan excluidos de la campaña los empleados del Grupo Cooperativo CAJAMAR o sus cónyuges. También quedara excluido el producto "*Cajamar E Vida riesgo No vinculado*" (producto exclusivo para empleados del Grupo Cooperativo CAJAMAR y cónyuges).

>> FISCALIDAD

Los artículos tienen consideración de rendimiento de capital mobiliario en especie, efectuando la Entidad Financiera del Grupo Cooperativo CAJAMAR que corresponda el correspondiente ingreso a cuenta en Hacienda, **sin repercutir ese coste al cliente**. Fiscalidad según legislación vigente.

>> PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE PERMANENCIA:

En caso de incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos para poder acceder a esta promoción, el cliente estará obligado al pago de una penalización que será del 100% del valor de mercado del artículo elegido más el IRC soportado por la Entidad.

ARTÍCULO	IMPORTE DE LA PENALIZACIÓN
SMARTPHONE SAMSUNG POCKET 2	86,38€
SMARTPHONE SAMSUNG CORE PRIME	185,45€

En el caso que una vez cargado el recibo del seguro y entregado el artículo, el cliente decidiese devolver dicho seguro, se le penalizará en los mismos términos que en los indicados anteriormente.

Dicha penalización será cargada en la cuenta a la vista asociada al seguro de la que el cliente sea titular.

>> FECHAS DE ENTREGA

Los artículos solicitados entre los días 1 y 31 de cada mes, se entregarán en la oficina designada por el cliente, del 1 al 15 del mes siguiente.

En caso de problemas de disponibilidad del proveedor de los artículos u otras causas justificadas, la entidad se reserva el derecho a modificar dichos artículos y a sustituirlos por otros de similares características o a descatalogarlos.

>> GARANTIA Y/O RECLAMACIONES

La garantía de los artículos será la establecida por el fabricante del producto, debiendo ser ejercitada por el cliente directamente ante dicho fabricante o su representante o concesionario oficial más conveniente, quedando la entidad

exenta de cualquier responsabilidad o intervención en ese ámbito. Sólo se admitirán reclamaciones por desperfectos en un plazo de 30 días naturales siguientes a la entrega del artículo al cliente. Dicha fecha quedará reflejada en el comprobante de entrega firmado por el cliente y sellado por la oficina.

>> OBSERVACIONES

- Cada entidad se reserva el derecho de anular la solicitud si comprueba que el cliente incumple alguna de las condiciones establecidas en estas bases.
- La participación en la promoción presupone la aceptación en su totalidad de las Bases de la misma.
- No acumulable con otras promociones que lleven a cabo las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar.
- El proveedor de los artículos pone a disposición de las oficinas y de los clientes un teléfono de Atención 917004940 al que se puede llamar para cualquier aclaración sobre los artículos ofertados, cualquier incidencia e información sobre la entrega de los artículos en las oficinas.
- Esta promoción caduca a los 3 meses de haber finalizado, no pudiendo el cliente solicitar el artículo una vez pasado este plazo.

ANEXO 1:

>> DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS

SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY POCKET 2



- Pantalla TFT capacitiva táctil, 256K colors
- Tamaño Pantalla 240 x 320 pixels, 3.3"
- Android OS v4.4.2 (KitKat)
- CPU 1 GHz Cortex-A7
- Sonido – Alerta / Vibración / ,tonos MP3
- Altavoz
- Toma de auriculares 3.5mm
- Memoria interna 4 GB, 512 MB RAM
- Tarjeta microSD, hasta 32 GB
- Bluetooth v4.0, A2DP
- microUSB v2.0
- Camera 2 MP, 1600 x 1200 pixels
- Geo-tagging
- Video 240p@15fps
- Peso 107 g
- Batería 1.200 mAh

SAMSUNG GALAXY CORE PRIME



- •Display Tipo PLS touchscreen capacitivo, 16M colores
- •Android OS v4.4.2 (KitKat)
- •Memoria interna, 8GB - 1GB RAM
- •Procesador quad-core 1.3 GHz
- •Tarjeta microSD hasta 64GB
- •Tamaño 480 x 800 pixels, 4.5 pulgadas
- •Soporte multitouch
- •Sensor acelerómetro para auto rotación
- Sensor de proximidad para auto apagado
- •Dimensiones 130.8 x 67.9 x 8.8 mm
- •Peso 130 g
- •Batería 2.000 mAh